



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 253/2026
Fecha Resolución: 24/03/2026

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO VIERNES, 27 DE MARZO DE 2026, A LAS 8:00 HORAS. (2026/SOC_01/000020).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el expediente tramitado al efecto, por la presente RESUELVO:

ÚNICO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO PARA EL PRÓXIMO VIERNES, 27 DE MARZO DE 2026, A LAS 8:00 HORAS.

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS 113/2026, de 11 DE FEBRERO, 138/2026, DE 18 DE FEBRERO Y 148/2026 DE 23 DE FEBRERO, RELATIVOS A AVOCACIÓN TEMPORAL DE COMPETENCIAS Y DELEGACIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO. (EXPTE. MOAD 2023/SOC_01/000009).
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE MEMORIA DE ALCALDÍA SOBRE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES EN EL MARCO DE LOS PLANES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025. (EXPTE 2026/CTT_01/000010).
- 3.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS POR LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA Y LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN DIFERENTES PROGRAMAS. (EXPTE. 2026/SYU_01/000039).
- 4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GIS PARA IMPULSAR LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR Y EL REFUERZO DE LOS MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN VECINAL (EXPTE. 2026/PES_02/000248).
- 5.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE REIMPULSO DEL LEGADO HISTÓRICO Y CULTURAL DE ALFONSO X EL SABIO EN NUESTRA LOCALIDAD. (EXPTE 2026/PES_02/000264).
- 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE TREN DE CERCANÍAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, ENMENDADA A PROPUESTA DEL GRUPO PROPONENTE. (EXPTE 2026/PES_02/000263).

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL Nº 139, DE 20 DE FEBRERO, AL N.º 229 DE 18 DE MARZO DE 2026.

Código Seguro De Verificación	sGvfa9dkRN4jgAWCNjHcUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	24/03/2026 15:07:01
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	24/03/2026 14:56:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sGvfa9dkRN4jgAWCNjHcUQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR
SECRETARÍA
GENERAL

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026.

TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación	sGvf9dkRN4jgAWCNjHcUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	24/03/2026 15:07:01
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	24/03/2026 14:56:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sGvf9dkRN4jgAWCNjHcUQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

